



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DE: 343
15/04/2019

DECRETO ALCALDICIO N° 000440
Litueche, 17 ABR 2019

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO : Fomentar el desarrollo de la Educación en todos sus niveles y así otorgar mayores oportunidades educativas a la población más vulnerable.-

- Resolución Exenta N° 229 de fecha 12 de Marzo de 2019.-

VISTOS

: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016, que asume como Alcalde de la Comuna.-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, Modificación de Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Litueche. Mediante la Resolución Exenta N° 229, de fecha 12 de Marzo de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/PCA/sfm.-

DISTRIBUCION:

- Mineduc
- Establecimientos
- Archivo DAEM
- Archivo Municipal

